

EMPRESA: NANET
EXPEDIENTE No. 25398
EJERCICIO: 2012
FECHA: Guayaquil, Abril 5 del 2013

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2010.

2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2012 los Administradores de la empresa han supervisado las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas para un control adecuado.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se basan en la administración del inmueble que posee la compañía.

5 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

6 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,


C.P.A Linda Guillén Delgado
c.c. 0925907248
Comisario